

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

ACTA 161 FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO”**

**ACTA No. 161 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES  
ORDINARIAS DE PLENARIA  
07 DE NOVIEMBRE DE 2013 HORA DE INICIO: 08:00 A.M**

**MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL**

**SANDRA LUCIA PACHON MONCADA**  
Presidente

**JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL**  
Primer Vicepresidente

**DIEGO FRAN ARIZA PEREZ**  
Segundo Vicepresidente

**NUBIA SUAREZ RANGEL**  
Secretaria General

**CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO**

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO**  
**JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL**  
**MARTHA ANTOLINEZ GARCIA**  
**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ**  
**DIEGO FRAN ARIZA PEREZ**  
**JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ**  
**CLEOMEDES BELLO VILLABONA**  
**DIONICIO CARRERO CORREA**  
**JOHN JAIRO CLARO AREVALO**  
**HENRY GAMBOA MEZA**  
**NANCY ELVIRA LORA**  
**CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ**  
**SONIA SMITH NAVAS VARGAS**  
**CHRISTIAN NIÑO RUIZ**  
**URIEL ORTIZ RUIZ**  
**RAUL OVIEDO TORRA**  
**SANDRA LUCIA PACHON MONCADA**  
**WILSON RAMIREZ GONZALEZ**  
**EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

ACTA 161 FOLIO 2

LA PRESIDENCIA: muy buenos días, por petición nuevamente de la mesa directiva, quienes se encuentran en una reunión de mesa, me pidieron por orden alfabético, hacer el primer llamado a lista.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta, muy buenos días para todos, primer llamado a lista, sesión ordinaria jueves 7 de noviembre 2013, Honorables Concejales.

LA SECRETARIA: señora presidenta, me permito informarle han contestado a lista 10 Honorables Concejales, hay quórum decisorio.

LA PRESIDENCIA: se le da lectura al orden del día.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta, me permito dar lectura al orden del día.

### **ORDEN DEL DÍA**

**I**

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM**

**II**

**CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**III**

**HIMNO DE LA CIUDAD DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA**

**IV**

**DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.**

**V**

**CITACION**

**DR. RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ**  
**Secretario del Interior Municipal**

**DR. HENRY ARMANDO CARRIZALES CESPEDES**  
**Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo**



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

ACTA 161 FOLIO 3

**DR. ARIEL GERARDO GARCIA GOMEZ**  
Director General del INDERBU

**DRA. CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA**  
Secretaria de Salud y Ambiente Municipal

**DRA. YOLANDA TARAZONA**  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

**DR. AUGUSTO ALEJANDRO RUEDA GONZALEZ**  
Personero Municipal

**DRA. CAROLINA ROJAS**  
Secretaria de Educación Municipal

### **INVITADOS**

**DR. CRISTIAN GORDON CHAPARRO**  
Defensor del Pueblo

**DRA. MARTHA EUGENIA JIMENEZ DE GOMEZ**  
Alta Consejera en Política Social

**BRIGADIER GENERAL SAUL TORRES MOJICA**  
Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga

**TECNIENTE ALEJANDRA PEREZ ARANGO**  
Jefe del Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia de  
la Policía Metropolitana

### **TEMA**

**CONTINUACION PROPOSICION N° 28**  
**ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, CLUBES SOCIALES Y DISCOTECAS**

### **VI**

**LECTURA DE COMUNICACIONES**

### **VII**

**PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS**

**BUCARAMANGA, JUEVES (07) DE NOVIEMBRE DE 2013 HORA 08:00 A. M.**



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

ACTA 161 FOLIO 4

La Presidenta, **SANDRA LUCIA PACHON MONCADA**

El Primer Vicepresidente, **JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL**

El Segundo Vicepresidente, **DIEGO FRAN ARIZA PEREZ**

La Secretaria General, **NUBIA SUAREZ RANGEL**

LA SECRETARIA: II CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

LA PRESIDENCIA: consideración el orden del día, lo aprueban los Honorables Concejales.

LA SECRETARIA: ha sido aprobado el orden del día señora presidenta.

LA PRESIDENCIA: señora secretaria por favor un receso de 15 minutos.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta, verificación de quórum Honorables Concejales.

LA SECRETARIA: señora presidenta me permito informarle han contestado a lista 12 Honorables Concejales, hay quórum decisoria.

LA PRESIDENCIA: secretaria dejar una constancia que la mesa directiva, se encuentra en reunión, fuera del recinto, por lo tanto continuo y estoy autorizada por el reglamento y por la misma mesa para iniciar la sesión del día de hoy. Continúe señora secretaria.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta, continuamos con el orden del día. III HIMNO DE LA CIUDAD DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA. Invito a todos a colocarse de pie, para entonar el himno de Bucaramanga.

LA SECRETARIA: nos podemos sentar.

LA PRESIDENCIA: continúe secretaria con el orden del día.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta. Continuamos con el orden del día. IV DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

ACTA 161 FOLIO 5

LA PRESIDENCIA: se designa para la revisión del acta al H.C HENRY GAMBOA MEZA.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta. Continuamos con el orden del día. V. CITACION DR. RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, Secretario del Interior Municipal; quien se encuentra en el recinto; DR. HENRY ARMANDO CARRIZALES CESPEDES, Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, se encuentra en el recinto DR. ARIEL GERARDO GARCIA GOMEZ Director General del INDERBU, se encuentra en el recinto, DRA. CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA, Secretaria de Salud y Ambiente Municipal, se encuentra en el recinto, DRA.YOLANDA TARAZONA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Municipal, se encuentra en el recinto, DR.AUGUSTO ALEJANDRO RUEDA GONZALEZ Personero Municipal, envió la delegada la Dra. LILIBETH VALENCIA, se encuentra en el recinto, DRA.CAROLINA ROJAS, Secretaria de Educación Municipal, no ha llegado hasta el momento. Como invitados el DR. CRISTIAN GORDON CHAPARRO Defensor del Pueblo, no ha llegado hasta el momento, DRA.MARTHA EUGENIA JIMENEZ DE GOMEZ, Alta Consejera en Política Social, se encuentra en el recinto, BRIGADIER GENERAL SAUL TORRES MOJICA, Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, su representante el capitán HERNAN DARIO GOMEZ Comandante Primer Distrito, se encuentra en el recinto, TECNIENTE ALEJANDRA PEREZ ARANGO, Jefe del Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia de la Policía Metropolitana, se encuentra en el recinto. TEMA CONTINUACION PROPOSICION N° 28 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, CLUBES SOCIALES Y DISCOTECAS.

Señora presidenta ha sido leído el orden del día.

LA PRESIDENCIA: teniendo en cuenta que se encuentran, los secretarios de despacho citados e invitados, se les da la bienvenida a este importante debate de control político, citado por la bancada del partido Liberal. E igualmente se le da un saludo especial al capitán HERNAN GOMEZ Comandante del distrito de Bucaramanga. Señora secretaria por favor dar lectura a la proposición que origino el debate

LA SECRETARIA: así será señora presidenta, me permito dar lectura a la proposición. Está proposición fue aprobada el 8nde octubre de 2013 presentada por la bancada del partido Liberal Colombiano integrada por los Honorables Concejales.

LA PRESIDENCIA: H.C dejemos que termine de leer la proposición y se le concede el uso de la palabra inmediatamente. Continúe secretaria.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

ACTA 161 FOLIO 6

LA SECRETARIA: así será señora presidenta. Está proposición fue presentada por la bancada del partido Liberal Colombiano integrada por los Honorables Concejales. H.C JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, H.C URIEL ORTIZ RUIZ, H.C DIONICIO CARRERO CORREA, H.C MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, H.C HENRY GAMBOA MEZA, H.C SONIA SMITH NAVAS VARGAS Y H.C NANCY ELVIRA LORA. Me permito dar lectura a esta proposición que motivo esta citación, dice así

Bucaramanga en los últimos años, está teniendo un crecimiento urbanístico que no es directamente proporcional a las necesidades de sus habitantes. La cultura, el sano esparcimiento, el deporte y en general, los espacios que tienen las personas para pasar el tiempo libre y divertirse sanamente, resultan escasos todo lo anterior además de poner en evidencia que en nuestra ciudad el concepto de crecimiento y desarrollo está representado en edificios y grandes obras de infraestructura, reafirma el hecho de que los menores de edad, jóvenes y sus familias están cada vez más, avocadas, a pasar sus días al interior de sus viviendas sin una posibilidad real de entretenerse sanamente.

Es por lo anterior que se cita al Secretario del Interior, a la Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Salud y Ambiente, Secretaria de Educación, Director del Instituto Municipal de Cultura e INDERBU y se invita, al General Saúl Torres Mojica Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, jefe del grupo de protección a la Infancia y Adolescencia de la policía Metropolitana, teniente Alejandra Pérez Arango, Defensor del pueblo, Personero Municipal y la Dra. Martha Eugenia Jiménez de Gómez, alta Concejera en política Social, para que conteste el siguiente cuestionario:

1. ¿Se tiene un dato exacto de los establecimientos de comercio que funcionan en la ciudad de Bucaramanga, como bares, cafés, clubes y/o discotecas?
2. Hay unos establecimientos de comercio denominados "clubes sociales" o "chiquitecas" que albergan a menores de edad, ¿en qué horarios funcionan estos sitios? ¿Cuales son los controles que se llevan a cabo al interior de los mismos por parte de cada una de las autoridades competentes? ¿Cada cuánto se realizan dichos controles? Y ¿Cuáles han sido los mayores hallazgos?
3. En los establecimientos descritos anteriormente, ¿se permite el consumo de alcohol?



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

ACTA 161 FOLIO 7

4. Respecto del orden público, ¿Cuáles son esas zonas consideradas de mayor peligrosidad durante los fines de semana?
5. ¿Qué tipo de controles se llevan a cabo en las denominadas "cuadra picha" (calle 48 con carrera 34) y "zona rosa"?
6. ¿Qué tipo de políticas o estrategias se han establecido por parte de la Secretaria, Instituto Descentralizado o Institución, que le permitan tanto a los menores de edad como a la población adulta divertirse sanamente? de existir, ¿Qué tipo de resultados se han dado?
7. ¿Cuáles son las actividades deportivas que se llevan a cabo en el parque extremo de la ciudad de Bucaramanga? ¿Existen problemas de seguridad a sus alrededores? De ser así, ¿Qué medidas se han adoptados tendientes a garantizar la seguridad y tranquilidad de las personas que hacen uso de este parque?
8. Dentro del ámbito nacional existe la Ley 1622 del 29 de abril de 2013, que deroga las disposiciones adoptadas en la Ley 375 de 1997. Con base en lo anterior, ¿cuáles son los lineamientos que se adoptarán en el Municipio de Bucaramanga desde la dependencia que dirige, que permitan materializar las políticas y lineamientos establecidos en este nuevo Estatuto de la Ciudadanía Juvenil?

LA SECRETARIA: señora presidenta me permito informarle ha sido leída la proposición que motivo esta citación.

LA PRESIDENCIA: se le concede el uso de la palabra al vocero de la bancada del partido Liberal H.C HENRY GAMBOA MEZA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muchas gracias señora presidenta. Un saludo especial a los Honorables Concejales, invitados y citados. El partido liberal ha querido traer este debate en una proposición a efectos de poder discernir cuales son los espacios de distracción que tienen nuestros niños, jóvenes y adolescentes de Bucaramanga darle el crecimiento urbanístico



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

ACTA 161 FOLIO 8

de la ciudad, dada la falta de espacio publico, la falta de escenarios tanto deportivos, lúdicos y recreativos a razón de poder usar bien el tiempo libre, está es la razón y en la cual los niños, niñas, adolescentes se ven abocados, a asistir a más de 3.000 establecimientos que distribuye alcohol, esa es la razón de este gran debate. Queremos hoy, hacer el debate para establecer las medidas necesarias que existen y que hay que establecer para garantizar la protección y seguridad de nuestros menores en razón a la falta de espacio publico, fíjese hoy yo no se casi siempre nos falta el centavo para el peso nos falta algunos personas que digamos deberían estar aquí que es como , infraestructura, planeación, porque es que nosotros solo tenemos 4.5 metros cuadrados de espacio publico por habitante, el promedio nacional está en 10 y la norma internacional establece que deben ser 15 metros cuadrados de espacio publico, por esa razón los niños acuden a todos estos establecimientos porque no hay a donde más a distraerse, los mantenemos permanentemente en 4 paredes y ahí se cansa la gente, entonces hoy existe todo un marco normativo de carácter constitucional un ordenamiento jurídico del orden nacional, departamental y Municipal fíjese el articulo segundo de la constitución política, el articulo 44 de la misma, el decreto 1355 de 1970 que es el código nacional de policía, ese es un decreto ley, la ordenanza 017 del 2002 que es el código de policía departamental, existe la ley 136 del 1994, el decreto 214 del 2007, manual de convivencia y cultura ciudadana de Bucaramanga, la ley 1098 del 2006 ley de infancia y adolescencia, que en otras cosas ya tenemos que modificarla, existen 2 decreto muy importantes aquí dictados en está administración el decreto 181 del 2012 y el decreto 034 del 2013 dentro de otras cosas buscan garantizar la protección a los menores, la seguridad de los niños y adolescentes. En síntesis el debate del partido liberal quiere y queremos saber que están haciendo las autoridades para controlar, el ingreso particular a los más de 3.200 establecimientos de consumo de alcohol que hay en Bucaramanga, eso queremos, cuales son los requisitos para la viabilidad del funcionamiento de estos establecimientos, hay establecimientos que están funcionando sin los requisitos y sin viabilidad de funcionamiento. Que tenemos que modificar en el POT para zonificar el desarrollo de estas actividades y que sea una más fácil el control para darle cumplimiento a todo este marco normativo eso en general es la propuesta del partido liberal y enseguida vienen no miembros de la bancada, hacer la exposición de la problemática en cada uno de sus componentes y esperemos que hoy saquemos unas conclusiones importantes sobre este tema. Este tema lo hemos debatido tangencialmente con otros temas, con el tema de espacio



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

ACTA 161 FOLIO 9

publico, establecimientos nocturnos, pero hoy queremos concentrarnos solo en el tema de lo que está afectando a los niños, niñas y a los adolescentes y con todas las consecuencias y buscar responsables definitivamente, porque aquí hay muchos sectores responsables y que no los hemos sacado a la luz pública, eso queremos en este debate, hay le cedo la palabra al H.C JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, quien inicia la exposición de este importante debate. Muy amable presidenta.

LA PRESIDENCIA: gracias H.C. quiero agradecerle a la H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO por haber acompañado el inicio de esta sesión, teníamos reunión la mesa directiva y le pedimos excusas a los Honorables Concejales, gracias H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO y bueno vamos a continuar. Un saludo especial para todos los Honorables Concejales e igualmente los citados e invitados, vamos a continuar con esta exposición de establecimientos comerciales, Clubes, o discotecas, le voy a dar la palabra al H.C JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ del partido liberal.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Gracias presidente. Quiero iniciar esta ponencia de lo que es este debate, haciendo un saludo especial a cada uno de los secretarios, Directores de Institutos, que han sido citados a todos también los que han sido invitados que nos están acompañando, quiero unirme al saludo de mi compañero HENRY GAMBOA MEZA, para poder entrar en materia, pero quiero darle un saludo especial que nos acompaña hoy, todos los equipos de trabajo y en especial al equipo de consejeros de juventudes de Bucaramanga SERGIO ANDRES MARIN a los personeros de los colegios como es ALEXANDER PARRA, personero del colegio Santander y a cada uno de los medios de comunicación que hacen parte de este debate. Presidenta y Honorables Concejales, hablar de Bucaramanga Noctambula, tendríamos que empezar hablando primero de esa Bucaramanga que todos conocemos y para hablar de esa Bucaramanga que todos conocemos pues quiero acudir a las mejores imágenes de lo que recrea nuestra ciudad bonita, por eso los invito a que miren las pantallas por favor.

Esa es la imagen bonita que tenemos todos de la ciudad, una ciudad que todos conocemos desde la 5:00 A.M hasta la media noche o antes de la media noche, pero que pasa en esa segunda ciudad, en la ciudad después de las 7:00 P.M o vayámonos más objetivamente la Bucaramanga después de las 10:00P.M una



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

ACTA 161 FOLIO 10

ciudad que más del 60% de bumangueses no conocen, una ciudad que muchos Concejales no conocen, una ciudad que muchos secretarios o invitados no conocen y es esa ciudad que realmente nos debe preocupar y es esa ciudad nos debe interesar, por eso porque no miramos por un instante lo que es esa Bucaramanga de noche y lo que hoy nos trae este debate Bucaramanga Noctambula.

Esa es la verdadera ciudad de noches muchos de nosotros reitero conocemos la ciudad bonita esa ciudad de disfrutar en los parques, pero cuando empezamos a analizar y hacer la investigación con la bancada del partido liberal encontramos una Bucaramanga muy distinta en la noche junto con el equipo de trabajo, problemáticas tan evidentes que se han debatido en el Concejo que los secretarios de despacho, la policía nacional y las Instituciones invitadas conocen, pero tenemos que reiterar y los compañeros van a ser más enfáticos en eso, pero uno de los problemas graves que tenemos en la ciudad, se concentran la mayoría en lugares donde hay sitios de esparcimientos o "de sana de diversión" es cierto la prostitución no es un tema nuevo, la delincuencia no es un tema nuevo, los accidentes no son tema nuevo por consumo de alcohol, lo que es nuevo es que estos problemas están creciendo en los lugares supuestamente de entretenimiento y diversión nocturna y es ahí donde queremos ser enfáticos o centrarnos y por eso hemos hecho con la bancada del partido liberal un análisis del mapa de la ciudad y sobre todo de esos sitios nocturnos donde cotidianamente los jóvenes y lo más preocupante aun, los menores de edad están participando, pero está es una pequeña radiografía de lo que pasa en la ciudad.

Está es la ruta que hace uno de las personas que diríamos que conocen la ciudad de noche son los taxistas si alguien le puede hablar de lo que pasa en Bucaramanga en la noche, son los que trabajan toda la noche como taxistas o en el tema de la seguridad como la policía y esa ruta pequeña porque realmente es extensa pero el tiempo no nos da con preocupación Dr. CARLOS SANTOS y con preocupación analizábamos que el mapa de Bucaramanga se está generando de está forma esto es lo que encontramos a nivel de consumo y lo podemos comparar con el reporte que tiene la policía nacional y tenemos de pronto que ampliar pero son los lugares donde hay consumo y venta a nivel comercial en las noches en Bucaramanga si miramos el nivel de prostitución ya no es solamente en la zona rosa de Bucaramanga si no se está generalizando en varios barrios y un crecimiento fuerte lo hemos visto en barrios como la Aurora, Cabecera del Llano, Provenza, y así consecutivamente este mapa empieza a tener



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

ACTA 161 FOLIO 11

una ampliación, miren lo que pasa con temas de delincuencia, temas como Real de minas, Centro, Concordia y demás están siendo focos principales de delincuencia pero lamentablemente en Cabecera sigue siendo el foco principal de estas problemáticas y de estos centros, los punticos negros refieren a donde se han presentado la mayoría de las riñas, y alguien dice en los demás barrios existen, si pero aquí es donde están los sitios de entretenimiento y diversión nocturnos donde se están generando la mayor de denuncias, demandas, sucesos y estos son los 4 flagelos que pudimos estudiar, consumo, prostitución delincuencias y riñas pero todos tienen una característica y están aliados con el tema de lugares llamados clubes, llamados discotecas, lugares de entretenimiento y estos se ubican en estas comunas que estamos ahí señalando y si seguimos mirando este mapa para seguir avanzando con la exposición alguien diría pero JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ esto no es nada nuevo pero si empezamos a profundizar en lo que corresponde este mapa, empezamos a analizar frente a que paso con los pocos espacios de esparcimiento que existían y empezamos a darnos cuenta los lugares sanos de esparcimiento fueron mudándose a otro tipo de esparcimiento, vámonos a un ejemplo sencillo, la infancia de muchos de nosotros se dio en los parques, se dio en la calle, se dio con una pelota o con una bicicleta, muchos de estos sitios nocturnos, los conoció uno después de los 20 o 21 años cuando los papas por primera ves lo dejaron salir, los que pudieron conocerlo antes, eran lugares demasiados limitados, demasiados vigilados, hoy en día los mismos muchachos son los que manifiestan en las entrevistas que les hacíamos a ellos.

La pregunta hacernos es, ¿Bucaramanga realmente tiene espacios de sana diversión para los jóvenes o adolescentes o para la ciudadanía en general si nos damos cuenta los lugares de entretenimiento y diversión están ligados al consumo, a la prostitución, delincuencia o muchas veces a las riñas y la mayoría de los menores que han sido capturados en fragancia encontramos que el 28% ha sido por hurto, por trafico y porte de estupefacientes otro 28%, lesiones personales 9%, violencia intrafamiliar 2%, homicidio 2% y miremos esto durante los fines de semana se registra entre 600 y 700 riñas, está estadística simplemente nos deja ver un poco el marco de está realidad la cual se está enfrentando nuestra ciudad uno de los mayores exponentes en cultura ciudadana ha sido el H.C CRISTHIAN ARGUELLO GOMEZ quien ha sido muy enfático en esto y nos damos cuenta con tristeza Dr. CRISTHIAN ARGUELLO GOMEZ que se han implementado muchas estrategias, la policía tiene programas muy interesantes, la secretaria del interior de la misma forma, la secretaria de



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

ACTA 161 FOLIO 12

desarrollo social junto con otra secretaria han tratado de hacer un acompañamiento y un cuidado medidas tan importantes como el toque de queda para menores de edad y otras medidas que se han implementado han tratado de generarle poner en cintura cada una de estas problemáticas pero preocupantemente o alarmantemente las cifras no disminuyen crecen una cifra tan preocupante como lo que han infringido el toque de queda van más 333.000 menores de edad y cuando uno empieza a mirar cifras alarmantes se da cuenta que la mayoría de estas problemáticas surgen uno por la descomposición al interior del hogar, cuando no hay un padre quien controle, mucho menos habrá una sociedad controlada, dos cuando no hay una mano dura para estos sitios y no estoy hablando simplemente de moralismo y no simplemente de ideologías, estoy hablando de lo que establece la ley y en lo mínimo lo que dice tengo aquí una circular, circular 003 la establece el ministerio del interior y mire lo que dice yo quiero leerla un momento, ahí está en pantalla una parte pero quiero que sobre todo las autoridades del municipio no se si conocen está circular, creo que la deben conocer pero mire lo que dice y está circular va para alcaldes distritales, municipales, superintendencias de industria y comercio y en lo que corresponde a su competencia esto es muy importante H.C DIONICIO CARRERO CORREA como dice, se otorga a los alcaldes distritales y municipales para que en el marco de sus competencias y en el termino de un mes adelanten los operativos para el control del sellamiento y sanción policiva de los establecimientos comerciales que incumplan con las medidas mínimas de seguridad o que modifican su uso comercial mediante denominaciones de clubes privados u otros similares sin serlos en coordinación con los comandantes de policía de su respectivo municipio la cámara de comercio y acompañamiento del ministerio publico esto surge en septiembre 16 del 2013 y está circular es la mejor herramienta, la policía, la secretaria del interior, la secretaria de salud, para empezar a generar una sanción, H.C WILSON RAMIREZ GONZALES pero usted ha sido uno de los más enfáticos en poner el dedo en la yaga cuando habla que muchas de estos operativos no están siendo realmente objetivos, encontramos cosas presuntamente dichas que muchos de los estamentos que deben coordinar, controlar o sancionar están siendo manipulados por dinero, por preferencias, por amigos o por favores personales y es muy grave que estemos hablando hoy de una circular 003 la cual establece, adelantar operativos de control de sellamiento y sanción policiva de los establecimientos comerciales que incumplan con las medidas mínimas, la pregunta que yo me hago y lo decíamos una ves en comisión, no se si usted recuerda Dr. WILSON RAMIREZ GONZALES, cuales son las condiciones mínimas y si realmente



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

ACTA 161 FOLIO 13

empezamos hacer una evaluación de las condiciones mínimas yo recuerdo hace un año atrás que fuimos con la secretaria del interior con la Dra. MARTHA DE GOMEZ, con el Alcalde y la policía que no se si acuerden que nos metimos a los locales, cuando hablamos de condiciones mínimas, hablábamos de desde extinguidores has salidas de emergencia, atención en caso de emergencia y el 80% de los lugares que entrabamos no tenían esas medidas, ahora eso fue hace un año, cuantos de esos lugares han asumido los correctivos yo me hago una pregunta si mañana mismo los Concejales hacemos ese acompañamiento y revisamos cada uno de los establecimientos que supuestamente ya están o que presuntamente ya están certificados, realmente están cumpliendo su uso, como es eso que hay clubes, que bajo de la figura de clubes están escondiendo chiquitecas, lugares que desde las 2:00 de la tarde hasta las 9:00 de la noche albergan menores de edad y lo que vamos a mirar a continuación es grave yo traje unos videos y esos videos yo quiero establecerlos como una denuncia publica, porque es que el problema no es solamente que se haga el control, bueno se hace la advertencia, pero es que la circular me está diciendo tienen que sellar o sea los que no tienen condiciones mínimas de seguridad o modifiquen el uso comercial mediante denominaciones de clubes privados u otros similares deben ser sellados, yo hago una pregunta si hoy solicitamos a la secretaria del interior o la secretaria en competencia de que nos entregue un informe de todos los lugares que han sido revisados y los correctivos que se le han hecho y nosotros mismos con la policía vamos y hacemos la revisión, cuantos de estos realmente están cumpliendo y hago el llamado de atención porque a mi me gustaría hacer el ejercicio, porque la visita que nosotros hicimos es muy contradictoria a lo que dicen los informes, la visita que nosotros hicimos es muy contradictoria a lo que dicen, no es que eso es un club, métase a ese club a las 3 de la tarde y cuantos menores de edad, ahora no solo el tema del consumo dentro del lugar no se Andrea si podemos adelantar un momentico a lo que dice la chica, frente al establecimiento comercial, si no lo que pasa dentro del establecimiento comercial no hay acceso a esos lugares, mire nosotros hicimos el ejercicio, Dra. NANCY ELVIRA LORA de tratar de entrar al establecimiento y no lo prohibieron, no ustedes no pueden entrar, fuimos no solo son menores de edad, solo son menores de edad, entonces mandamos a un menor de edad con una cámara y grabara y mirara lo que pasa adentro, desde la venta y el consumo de drogadicción es total hasta lo más grave, les está vendiendo agua, deme agua y uno cree que es agua, pero el agua está adulterada con sustancias psicoactivas que generan efectos en el joven, esto es grave entonces esto no es nuevo, esto lo conocemos hace



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

ACTA 161 FOLIO 14

mucho tiempo, el debate de control político se hace porque aquí no se. (reproducción del video)

Este es un trabajo que se empieza hacer al interior de estos lugares, yo solo establezco una inquietud seria muy interesante al Dr. RENE RODRIGO GARZON que nos presentara las inspecciones que se han hecho a estos lugares, los resultados y este fin de semana visitarlos, haber que tan certeros son esas visitas, dos simplemente entren una cámara escondida que se pone en cualquier lugar y háganle una entrevista a un menor de edad que está ahí o vallase para un colegio, como lo hicimos nosotros y pregúntenle a los chicos que pasa en estos lugares y miren lo que ellos responden cuando se les habla del tema.

Para ir finalizando, la ley 1098 del 2006 código de infancia de adolescencia ley 1622 del 2012 habla del estatuto de la ciudadanía juvenil y cuando empezamos a mirar la ley, empezamos a mirar lo que la circular que envía el ministerio del interior, empezamos a mirar todo lo que reglamenta, tendríamos que empezar a mirar el plan de desarrollo y con esto quiero finalizando y cuando yo miro el plan de desarrollo hay unos subprogramas importantes encuentro el programa, Bucaramanga crece contigo, es uno de los programas busca hacer un acompañamiento muy importante a la familia integral no solamente en un tema si no integral, subprograma primera infancia niñez y adolescencia, es uno de los programas que está dedicada a eso y este programa tan importante jóvenes con desarrollo y oportunidades quiere decir que desde la ley el plan de desarrollo, desde los acuerdos municipales, políticas publicas de juventudes y demás hay una cantidad de normas que establecen, herramientas, salidas para que cada uno de los entes le pueda dar no solamente el correctivo si no también el acompañamiento como lo vemos en este subprograma atención a la familia como núcleo social, pero para mi es muy importante antes de terminar la intervención dejar una premisa clara y es difícilmente vamos a poder corregir los problemas de Bucaramanga en la noche, si los entes que deben controlar a Bucaramanga en la noche no ponen en cintura el reglamento que está establecido desde la ley, la circular cada uno de lo que establece, mirando cada uno de los escándalos que hay alrededor de los conductores en estado de embriagues y como tiene que convertirse en un escandalo nacional para que las ciudades tomen medidas, lo que sucedió con el edificio en Medellín empezó a generar una ola de demandas a nivel Municipal vamos a tener que esperar que pase lo que paso con Bogotá en uno de los lugares nocturnos para empezar a despertar frente a la irresponsabilidad, yo hago una pregunta



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

ACTA 161 FOLIO 15

Dios no quiera, pero pasa algo en uno de estos lugares nocturnos y vayámonos a un extremo más grande a un lugar donde alberguen menores de edad, yo hago una pregunta, quien de aquí va a salir a responder por eso o quien va asumir la responsabilidad, lamentablemente nadie, es que esa es la gravedad del asunto, o sea uno no entiende la gravedad del problema, el funcionario que vaya hacer la inspección y pase de agache alguna cosa porque es amigo del dueño, no entiende que el día que algo salga mal no es el, el que va responder, va responder toda la secretaria desde el secretario hasta el Alcalde, no es el policía que hizo la inspección si no todo el cuerpo policial, o sea la gravedad del asunto o la preocupación del asunto es que si el gobierno nacional emite una circular, si hay una preocupación colectiva es porque ya se están empezando a presentar focos donde ya no son victimas simplemente de un incendio ya estamos hablando de victimas podríamos hablar de victimas mortales, no esperemos, y hago este llamado de atención porque no quisiera volver a repetir este debate con cifras alarmantes, si no que podamos hacer los correctivos inmediatamente y finalizo estableciendo presidente para que mis compañeros amplíen los otros subtemas, yo quiero dejar está circular presidente para que se haga llegar a cada uno de los funcionarios y a cada uno de los Concejales, pero dejo está inquietud en aras de que no esperemos a que los muchachos sigan siendo afectados por problemáticas como la drogadicción, el consumo, como el inicio de muchas drogas que muchas veces no conocemos y se están dando al interior de estos lugares y dos quiero dejar claro que si no se pone en cintura estos lugares de entretenimiento nocturnos, problemas como la prostitución, la delincuencia, el narcomenudeo, seguirán siendo focos de desarrollo en Bucaramanga en los ultimo 10 años Bucaramanga ha venido presentando un crecimiento impresionante en esto y yo creo que es hora de poner en cintura y poner en medida, no quiere decir que no pueda haber diversión nocturna pero si quiere decir que si debe haber responsabilidad social dentro de esa diversión nocturna. Muchas gracias presidenta.

LA PRESIDENCIA: a usted H.C tiene la palabra H.C SONIA SMITH NAVAS VARGAS del partido liberal.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SONIA SMITH NAVAS VARGAS:

Gracias presidenta. Muy buenos días para los Honorables Concejales para la mesa directiva, para los invitados y citados. La verdad y la inquietud y el tema de nosotros es el consumo, la prostitución, la delincuencia y las riñas que se están presentando en Bucaramanga en las horas de la noche,



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

ACTA 161 FOLIO 16

referente a la delincuencia de verdad que ha sido muy preocupante y más aun cuando vemos que se detestan y siempre son los mismos reincidentes y de pronto lo lapsa lo que ha sido la ley 1622 de la infancia y la adolescencia y que la mayor parte de los que están delinquirando y hoy en día son menores de edad que más temor le tiene porque son los que menos miedo le tienen a la vida o sea para ellos es más fácil y se sienten más cómodos delinquirando y un menor de edad es más peligroso que un adulto en cuestiones de hurto, es cuestiones de atraco y en cuestiones de riñas son más violentos de hecho en Medellín cogen los sicarios los menores de edad porque son los más dan resultados positivos hacia ello y eso es lo que están haciendo acá en Bucaramanga también en referencia a los menores de edad entonces es bastante complicado y lo que nosotros decíamos la prevención de la delincuencia juvenil, que está haciendo, muchos lo recluyen en el CESPAD y el CESPAD tiene un seguimiento que lo tiene, Desarrollo Social, el ICBF y la secretaria de Gobierno entonces nosotros quisiéramos saber con esos menores de edad que hay en reclusión en el CESPAD muchos de ellos les dicen que no amerita que sigan hay, a otros los mandan a hogares CLARE, pero esos que no ameritan que sigan ahí son los reincidentes y los que vuelven y vuelven a coger casi siempre son los mismos. Yo tuve la oportunidad de trabajar 12 años en la fiscalía general de la nación y siempre eran los mismos o sea uno llegaba y tenia halla un librito que identifica y dividua liza y eran las mismas personas las que siempre eran las que cogían pero la justicia lo soltaba y otra ves volvían y los cogían entonces yo digo que está haciendo el ICBF, la Secretaria de Gobierno y que está haciendo Desarrollo Social y el INDERBU la policía y salud que es que hay un grupo que en donde ellos dicen que no ameritan los dejan salir y que tienen un seguimiento psicosocial, quisiera saber si a ellos se les está haciendo este seguimiento psicosocial porque nosotros averiguamos en el CESPAD y muchos vuelven a reincidir y son muchos los que llegan en reincidencia entonces esa es la preocupación con referencia a la delincuencia juvenil, que está haciendo el municipio, nosotros estamos aprobando el presupuesto, se le está aprobando un presupuesto a diferentes secretarias, esas secretarias si están invirtiendo, si se les está haciendo un seguimiento, entonces muy preocupante que lo que se diga y saben que ellos están delinquirando pero no se les está haciendo un seguimiento y llegan cada ves a ser peor, con referencia a las riñas.

LA PRESIDENCIA: H.C SONIA SMITH NAVAS VARGAS me disculpa que la interrumpa, les voy a pedir a las personas que se encuentran en el recinto, respeto y la colaboración en el



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

ACTA 161 FOLIO 17

silencia con la proposición de que la intervención de los Honorables Concejales sean escuchadas sin estas interrupciones. Continúe

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SONIA SMITH NAVAS VARGAS:

Gracias presidenta. Referente a lo de las riñas nosotros encontramos y hemos visto con asombro que se han presentado de menores de edad la gran mayoría de las riñas que vemos a las salidas de los colegios de mujeres todos han sido de menores de edad por ejemplo hace poco vimos que estaban robando, hurtando un celular de alta gama y quemaron la motocicleta ahí en la real de minas y ya si el delincuente no tiene que robarle o lo mata o algo le hace entonces eso de las riñas se ha incrementado y en la noche es bastante peligroso sobre todo cuando una mujer va a un parque, ya los parques no son tan seguros como antes porque los parques, lo que decía mi compañero JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ son un poco de venta de drogas, un poco de todos esos jóvenes que no hay sitios de recreación en Bucaramanga, no hay sitios sanos no hay lugar donde ellos puedan estar, donde ellos puedan esparcirse entonces hay es donde se presenta entonces ya no hay seguridad en la noche de verdad que es bastante difícil salir en la noche porque se presenta todo lo del a parte de la inseguridad y en cuanto a la prostitución, la prostitución de los menores de edad también se presenta y pienso yo que lo que es un poco grande son los clubes nocturnos y lo que llaman chiquitecas, para ellas es fácil y para el joven es fácil no solamente se está prostituyendo la mujer si no también se están prostituyendo los menores de edad se ha incrementado el numero de bares GAYS en Bucaramanga y que hace ahí prostituyen a los niños, los jóvenes llegan y para ellos es fácil y les compran cosas y empieza esa prostitución yo quisiera saber si han ido a estos bares y han mirado cuantos menores de edad, yo he tenido la oportunidad de ir y sinceramente a mi me da una tristeza impresionante cuando veo niños menores de edad con personas ya adultas en estos bares Gays es muy triste, no tengo nada contra la homosexualidad pero si induzcan a los niños a ser homosexuales, a los jóvenes entonces es bastante complicado, entonces nos entregan un informe en la secretaria de gobierno, la secretaria de salud, donde identifican los problemas, donde dicen efectivamente nosotros hicimos 144 operativos de los 2098 fueron positivos a la comisaria pero de los cuales 1043 padres fueron a reclamar a sus hijos ¿y los demás? Que pasa con los demás que los papas no los reclaman, que seguimiento les está haciendo el estado, esas personas son las que van a ser un peligro para nuestra sociedad que está pasando con



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

ACTA 161 FOLIO 18

ellos les decimos, identifica la secretaria de gobierno, la secretaria de salud todas las secretarías están identificando que efectivamente en los clubes, en los bares, en los clubes que llaman ellos, efectivamente venden licor a los menores de edad pero que se está haciendo, porque no los sellan porque no nos ponemos de verdad en cintura a estos clubes que son los que nos está haciendo tanto daño a la juventud, mire vimos el video, el video de la venta, el video de prostitución, la mayoría los clubes nocturnos, entonces que estamos haciendo nosotros como Concejales el control político, que está haciendo la administración para que esto se lleve a cabo, nosotros ya no podemos seguir diciendo que hay este problema y lo estamos dejando pasar así como se hizo operativo a los vendedores ambulantes, nosotros estamos pidiendo no, exigiendo que la administración le haga operativos a estos bares y a estos clubes nocturnos y si hay necesidad de sellarlos, lo sellan pero lo sellan definitivamente porque no está permitido venderle licores a menores de edad si nosotros vemos las leyes en Estados Unidos, las personas que han tenido de pronto de viajar halla hasta los 21 años no les vende licores a los jóvenes ni si quiera una cerveza está totalmente prohibido, aquí no, aquí desde los 8 años, desde los 10 años ya chiquitecas y véndale drogas, y véndale licor, porque?, porque la justicia y porque nosotros hemos sido muy lapsos por esos es que se presenta tanta delincuencia esos es como cuando usted está educando un hijo, si usted no le pone disciplina va a seguir y va seguir, entonces yo pienso que es el momento que le pongamos disciplina a estos clubes nocturnos, que son los que están llevando a las riñas, a la prostitución, a la delincuencia y a la venta de drogas, fíjese todo el mal que nos está haciendo a nosotros los bumangueses porque estamos siendo permisivos, porque nosotros no estamos haciendo nada para que los jóvenes se recuperen eso es forma de decir y aparte de eso para el INDERBU nosotros debemos tener más recreación para los jóvenes tenemos que ir pensando fíjese que Bucaramanga no tiene sitios para recreación, si vemos el parque de la parte del puente, de lagos del cacique, del centro comercial el cacique donde están las fuentes que están ahí, tan así que no hay recreación que los jóvenes y los niños los llevan ahí para que se bañen a un fuente que supuestamente era de adorno, era para embellecer ese puente, las personas como no hay sitios de recreación nos hay sitios donde tengan ellos que ir de una manera gratuita o económica pues recurren a ir halla, entonces si nosotros necesitamos esos sitios recreativos, entonces de verdad que los más importante es que tomemos conciencia y miremos que si saben que están infringiendo la ley, que si sabemos donde está el problema, que si sabemos donde está el delincuente y



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

ACTA 161 FOLIO 19

referencia a la policía también por ejemplo, a la policía nosotros muchas veces le decimos ese es el ladrón ese es el que siempre roba, ese es el que siempre hurta perdón, en las cámaras de seguridad está pero siguen y siguen hace poco salió donde dice que muere la reina del fleteo, plenamente identificada, era la que fleteaba, era la que hurtaba, la que hacia, la mataron pero fíjese que la policía la tenía plenamente identificada entonces yo no me explico como esas personas como esos delincuentes que ya los tienen identificados y todo siguen afuera entonces es eso, nos siguen haciendo daño y perjudican a la sociedad. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: a usted H.C quiero manifestarle, tiene la palabra el H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA para una moción de procedimiento.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Presidenta saludar a todos los presentes y a los compañeros Concejales, es que este es un tema bastante importante presidenta y yo creo que debe tener una conclusión nosotros hicimos un debate el partido de la U de ese tema y yo creo que enmarcan este mismo discusión y deben estar en cabeza del secretario del interior no se si no está el secretario del interior a quien le vamos a dar la información, quien nos va a responder, yo se que aquí que están otras autoridades que están presentes pero esto está en cabeza del secretario del interior es el que define y es el que da las determinaciones y las conclusiones de este debate, si no nos quedamos prácticamente aquí echando el discurso y solamente en eso se va a quedar tan importante citación señora presidenta.

LA PRESIDENCIA: H.C me permito manifestarle que el Dr. RENE RODRIGO GARZON tenía una cita medica, nosotros le dimos permiso, pero dejo encargado digamos para que estén muy atentos a todo este debate al Dr. MAYPOMBO, al Dr. MARCOS JAIMES y a la Dra. LIDA quien es la Dra. De establecimientos comerciales entonces les pediría a los de la bancada del partido liberal quienes son los citantes a está proposición, considerando que continuemos el debate sin la presencia del Dr. RENE GARZON o esperamos, el me decía que a penas el saliera de la cita medica de la cual me anexa aquí que estaría acompañándonos en el mismo. Tiene la palabra el vocero de la bancada del partido liberal H.C HENRY GAMBOA MEZA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

ACTA 161 FOLIO 20

Muy amable señora presidenta. No de verdad si uno mira la normatividad todo está en cabeza de la autoridad del interior que es el jefe de la policía en Bucaramanga, entonces yo pienso que debemos esperar al Dr. RENE RODRIGO GARZON sabemos de su capacidad de gestión yo pienso que si se está haciendo un debate muy bien preparado, con una serie de cuestionamientos también bien interesantes, hay una biografía de la problemática, yo creo que hoy debemos sacar conclusiones, yo creo que este es un debate muy bien sustentado y vale la pena hacer las conclusiones entonces pido el favor que venga el Dr. RENE RODRIGO GARZON. Muy amable señora presidenta.

LA PRESIDENCIA: considerando lo manifestado por el vocero de la bancada del partido Liberal y como citantes de esta proposición entonces vamos secretaria hacer un receso, el secretario tenía una cita a las 9:20 AM el cual anexa aquí entonces vamos a esperar a que el vuelva aquí.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta.

LA PRESIDENCIA: secretaria verificamos el quórum

LA SECRETARIA: así será señora presidenta, verificación de quórum Honorables Concejales.

LA SECRETARIA: señora presidenta me permito informarle han contestado a lista 15 Honorables Concejales hay quórum decisorio.

LA PRESIDENCIA: habiendo quórum decisorio, le voy a dar la palabra al H.C HENRY GAMBOA MEZA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable presidenta. Es que estamos evocando a dos ex concejal de Bucaramanga, muy amigo de CARLOS SANTOS mire presidenta, yo creo que el debate hay que aplazarlo porque es que la situación de la descomposición que hay en los jóvenes, niños, niñas de Bucaramanga es gravísimo, mire les voy a contar una anécdota que me paso el fin de semana, en el barrio la transición y en villa mercedes, por halla, miren llegan y les dicen los lideres a uno, Dr. Es que necesito un par de cornetas y un cable y le dije pues hay está el programa de los frentes de seguridad, ¿por qué?, dijo no es que nosotros para que ponemos frente de seguridad si es que nosotros, como nos vamos a echar encima todos los niños y



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

ACTA 161 FOLIO 21

avisamos a los policías y los policías por aquí no vienen entonces queremos unas cornetas para poder anunciar las convocatorias pero nosotros no nos podemos meter con esos niños porque lo que hacemos es nosotros volvernos objetivos de ellos mismos, en el barrio la transición la parte alta, en donde queda la invasión halla me dijeron los lideres, halla va la policía y cobra el peaje y se va entonces así me dijeron los lideres y voy a ir hablando con el comandante voy a ir con los lideres, o sea la situación es bien complicada entonces nosotros hacemos un debate y no están los actores importantes, no vale la pena, yo considero que hay que aplazar este debate señora presidenta, cuando estén todos los actores y así lo ha considerado la totalidad de la bancada del partido liberal. Muy amable señora presidenta.

LA PRESIDENCIA: aprueban los Honorables Concejales la proposición presentada por el vocero de la bancada del partido liberal, de aplazar esta proposición.

LA SECRETARIA: ha sido aprobada señora presidenta el aplazamiento de la proposición.

LA PRESIDENCIA: continuamos secretaria, les agradezco a los invitados y citados, en el día de hoy, ya estaremos informándoles para cuando haremos esta citación. Continúe secretaria.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta, continuamos con el VI. LECTURA DE COMUNICACIONES, me permito informarle no hay comunicaciones sobre la mesa de la secretaria, VII. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

LA PRESIDENCIA: les agradezco Honorables Concejales, en este punto de proposiciones, solicitar secretaria, a las diferentes dependencias, secretarios y directores de Institutos descentralizados, con el propósito de hacer un control político frente a las proposiciones presentadas por los diferentes bancadas y partidos donde con ustedes hemos hecho una programación mes a mes y donde a veces nos resulta un poco incomodo que no se ha llegado las respuestas pertinentes de una manera completa y de esta manera no hemos podido hacer unos debates de control político frente a diferentes Instituciones de las cuales algunos partidos y bancadas han cursado, entonces si quiero hacer la claridad porque está mañana en vanguardia liberal manifestaban que las proposiciones no se estaban teniendo en cuenta el desarrollo de las mismas a través digamos de la mesa directiva y yo si quiero hacer claridad que muchas de ellas a veces no se desarrollan porque, o no se preparan aquí en por las mismas y



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

ACTA 161 FOLIO 22

cuando se les avisa las fechas, la verdad no las tienen completas y en este caso hablo de que secretaria agilicemos los temas de las respuestas del IMEBU, agilicemos los temas de los respuestas de la situación financiera del municipio de Bucaramanga y obviamente otras preguntas que tiene que ver también con la proposición de control urbanístico, el tema relacionado con METROLINEA donde manifestábamos que estas certificaciones estuvieran a tiempo y no se ha podido realizar este debate porque nos allegaron un oficio que hasta el 27 de noviembre nos tenían las respuestas, prácticamente cuando se están acabando las sesiones ordinarias, entonces si quiero señora secretaria por favor que en el día de hoy enviemos los oficios pertinentes, recordándoles a los secretarios de despacho y directores de Instituciones descentralizadas para que por favor los alleguen en el día de hoy porque ya hemos cumplido el lapso del tema relacionado con situación financiera, el tema del IMEBU, hablo de situación financiera es que falta complementar las preguntas y lo relacionado con METROLINEA, para que nos agilicen y no tengamos que estudiar prácticamente a las carreras estas proposiciones, por otra parte, quiero exaltar también los resultados que arroja hoy Concejo Visible a nivel de la corporación, donde destacan pues la labor de todos los Concejales pero en primer lugar a la H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO en este segundo periodo y pues que de verdad a los Honorables Concejales del partido liberal, H,C HENRY GAMBOA MEZA, el H.C URIEL ORTIZ RUIZ, el H.C JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ en los primeros lugares, aunque todos han participado, pero también resaltar a la bancada del partido cambio radical H.C EDGAR SUAREZ GUTIERREZ y H.C WILSON RAMIREZ GONZALES que tuvieron un puntaje muy importante en los temas de control político esto quiere decir que obviamente seguiremos mejorando, seguiremos avanzando y obviamente tendremos que hacer una reunión previa con Concejo Visible para tocar unos puntos que sabemos que todos los Concejales pues quieren hablarlo hace rato y de está manera se tenga en cuenta también esas consideraciones y esas recomendaciones frente a las evaluaciones que hace Concejo Visible, por lo demás agradecerles a los presidentes de las comisiones por favor que los proyectos de acuerdo que se han cursado para que de una manera ágil logremos que esas ponencias si se han radicado le demos paso para el estudio de las mismas, les agradezco y secretaria hacemos un receso de 10 minutos.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta.

LA SECRETARIA: verificación de quórum Honorables Concejales



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

ACTA 161 FOLIO 23

LA SECRETARIA: señora presidenta me permito informarle han contestado a lista 15 Honorables Concejales hay quórum decisorio.

LA PRESIDENCIA: habiendo quórum decisorio secretaria estamos en el punto de proposiciones hay alguna proposición sobre la mesa secretaria.

LA SECRETARIA: señora presidenta no hay proposiciones sobre la mesa de la secretaria.

LA PRESIDENCIA: si no hay proposiciones sobre la mesa, continuamos con el orden del día.

LA SECRETARIA: señora presidenta me permito informarle el orden del día se ha agotado.

LA PRESIDENCIA: agotado el orden día, se cita para mañana a partir de las 8:00 AM les agradezco a los Honorables Concejales igualmente recordarles que seguidamente sesionara la comisión primera de haciendo o crédito publico, así que secretaria muchas gracias a todos.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,

  
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,

  
NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado: S.A.A.T



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**